

= Número 38 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Calcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

J. Vilanova Calcedo

El Secretario,

J. M. ...

= Número 39 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Calcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Señores Benicentes de Alcalde, Don Joaquín V. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pout, Don Francisco Juan Gair, Don Juan Aguilar Gaucho, Don Bartolomé Pira Ferrá,

Don Jesús Antich Gil, Don José Frau Juan, el Interventor actual, Don Tomás Ibáñez Bernat-Vari y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas presentadas por Secretaría que se relacionan a continuación:
Comisión de Euseuche: Una cuenta de Bernardo Castell Maino por efectos eléctricos Paseo Mallorca, 484'20 pesetas.

Alcaldía: Una cuenta del Portero Mayor, Don B. Bausá, por Luch, Asamblea Médica, 2.101'65 pesetas

Gobierno y Policía: Una cuenta de S. Vinals, por vestuario, 5.225 pts.

- Otra de Don J. Martorell, limpieza Depósito. 1.577'05 pts.

- Otra de Don B. Vich, manutención caballos, 3.425 pts.

- Otra de Don José Torres, pastillas jabón, 326'30 pts.

- Otra de Don Juan Ximeno, gasolina, 5967'50 pts.

- Otra de Don Jaime Guinart, palas basura, 419'40 pts.

- Otra de Fábrica Brochas, por varias brochas, 306'50 pts.

- Otra de Don M. Euseu, arreglo guaruiciones, 255'00 pts.

- Otra de Vda de V. Segura, telas parasol, 1.530 pts.

- Otra de Don Antonio Barceló, restauración sofá, 260 pts.

Cultura: Una cuenta de F. Gammudi, arreglo en escuelas Vivero, 243'60 pts.

- Otra de Muebles Frau, arreglo persiana E. Normal, 359'90 pts.

- Otra de Espejo Mallorquín, cristales E. S. Auglada, 52'60 pts.

- Otra de idem idem por idem Ferrero, 97'85 pts.

- Otra del mismo por idem Vivienda Parque, 39'60 pts.

- Otra de S. Babauellas, pintar pisarras escuelas, 244'65 pts.

- Otra de C. Ferrer, libros Fiesta del Libro, 1.980 pts.

- Otra del mismo por idem. Biblioteca, 330'30 pts.



Otra de R. Autena, Biblioteca, 72 pts.

Otra de José Tous, idem. idem, 290 pts.

Otra del mismo por idem. 548'10 pts.

Otra de Librería Roig, idem, idem, 1268'90 pts.

Otra de Imprenta Morreu Alcover, hojas calequísticas, 156 pts.

Depositaria: Una relación de gastos suplidos durante el mes de abril, importante la cantidad de cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesetas veinte céntimos.

3

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Sequidamente se acuerda conceder los permisos de obras, que a continuación se relacionan, a solicitud de otros tantos peticiones.

A Doña María Guadalupe Borrojuela, cercar solar sito en calle Virgilio, C'ou Pastilla.

A Doña Luisa Boras, culucir cocina y otros en calle Serret, 18.

A Doña Francisca Boras, culucir paredes y otros en calle Villalouga n: 15.

A Don Emilio Alamar Miquel, blanquear fachada y otros en calle de Reyes Católicos, n: 74.

A Don Juan Berdó Pujol, abrir ventanar y otros en calle Quintes n: 8-3°.

A Caja de Ahorros de Baleares, apertura de cañías y otros en terrenos sitos en calle U. (Molinar).

A Don Juan Bausá Pou, cambiar letrero y otros en Hotel Balear.

A Don José Pujol Martorell, hacer cielos rasos y otros en calle Godeol n: 35-12.

A Don José Moujo Marcha, demoler tribuna de madera y otros en Pl. San Jerónimo n: 15.

A Don Nicolás Miró Miró, construir cielo raso en finca sita en calle de Santa Eulalia n: 45.

A "Bar Tormentor", reparar toldo en Avd. José Antonio (mismo Bar).

A Don Miguel Roca, blanquear fachada en calle

Pasatemps n° 120.

A Don Jaime Mayol Bisbal, embaldosar y otros en calle Esteban, 36.

A Gas y Electricidad, apertura de ranja en c/ Bofradia.

Seguidamente, a propuesta de la Concepcion de Alcaldia en cargada de Obras, se acuerda aprobar la recepcion y pago de los bancos que han sido colocados en los jardines de la Plaza Mayor, de esta Ciudad; obra realizada por Don Juan Martorell Borrás y por el coste de 43.200 pts.

Dicho gasto se formalizará con cargo al Cap. 19, art.º unico, Resultados del año 1952.

Tambien a propuesta de la Concepcion de Alcaldia se acuerda denegar el permiso de obra solicitado por Don Juan Barceló Salvá, para convertir un balcón en tribuna, en finca n° 2 de la calle Arabi, por no autorizarlo la Ordenanza de Construcción en aquella zona.

Seguidamente, y como caso de excepcion y especial, se acuerda autorizar a Euzaya para la apertura de una ranja en la calle de Teniente Mulet, a pesar de no llevar dicha calle dos años de pavimentada, para el servicio de la finca n° 6-8, de la expresada calle.

A propuesta de la Comision de Euzache, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A Don Bartolomé Valdevieso Sansó, blanquear fachada en calle "O" Molinar.

A Don José Aquiló Valls, construir embaldosado y otros en c/ y. Bresspi digo en c/ Luis Martí n° 6.

A Don José Alemany Vidal, embaldosado y otros en calle y. Bresspi, 127.

A "Caupsa", levantar pavimento frente edificio c. San Miguel n° 232, para modificar disposi-

4
Se acuerda recepcion y pago bancos colocados en Plaza Mayor

5
Se acuerda denegar permiso obra a Don Juan Barceló Salvá.

6
Se acuerda autorizar a Euzaya para apertura de una ranja.

7
Se acuerda conceder permisos obras a varios particulares.



tivo descarga Surtidor gasolina.

A Don Sebastián Hladó, colocar toldo en fachada casa n.º 36. Antonio Marqués Marqués.

A Euzarya, apertura ranja en calle Dival n.º 24.

A la misma por idem. en c/ R. M. Cristina n.º 123.

A Don José Píra Sora, colocar rótulo en fachada casa 129, Av. A. Rosselló.

A Banco Hispano Americano, para en fachada edificio calle de M. Curie, angular con la de Pl. España, colocar cuatro farolas y un toldo.

A Doña Catalina Baro Binuer, construir gallinero en fondo jardín sito en la casa n.º 44 de la calle del Patronato Obrero.

8

Se acuerda conceder subvención a Orquesta Sinfónica de Mallorca.

Acto continuo, y también a propuesta de la Comisión de Euzarke, se acuerda conceder una subvención de quince mil pesetas a la Orquesta Sinfónica de Mallorca, la que se abonará con cargo al Cap. I, art.º 10, Partida 10, del vigente Presupuesto de Gastos de Euzarke, expresándose, al mismo tiempo, el que la Comisión proponente veía con satisfacción la celebración de algunos conciertos gratuitos o a precios módicos, bien en el Castillo de Bellver, o lugar adecuado, a elección de dicha Orquesta.

9

Se acuerda aprobar acta recepción definitiva obras pavimentación calles de Balmes y otras.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión de Euzarke, se acuerda: aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a la Loma de Euzarke respecto a las obras realizadas de pavimentación de las calles de Fou Camps, Jaquim M.º Bover, Balues, Rosselló, y Casador, Juan Mumar, Beniola, Escultor Galvés, Calixto III, Dr. Ferrán, Pous y Gallarsa y Frau L. Jaume Vallespir, obras llevadas a cabo por el contratista Don. Bartolomé Ramon Jaume.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recop.

ción definitiva de dichas obras, de conformidad con lo dispuesto en el artº 63, párrafo 2, del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

10
Se acuerda aprobar el Acta recepción definitiva obras pavimentación calle de Nuiño Saur y otras.

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a la Loma de Lusauche, sobre las obras realizadas de pavimentación asfáltica de las calles de Reina Violante y Martínez Vargas y de la calle Nuiño Saur; obras realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de recepción definitiva de tales obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 63, párrafo 2º, del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

11
Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda

Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Hacienda el dictamen señalado en el Orden del Día con el nº 11, relativo a la adquisición de una caldera y la reparación de otra, para la calificación de esta Base Comisitorial.

12
Se acuerda conceder gratificación a personal que ha intervenido en trabajo de la Baja de Socorros Económicos, y que pase al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente, se acuerda conceder las siguientes gratificaciones al personal que ha intervenido en los trabajos propios de la Baja de Socorros Económicos de este Ayuntamiento, y que dicho acuerdo pase al Ayuntamiento Pleno.

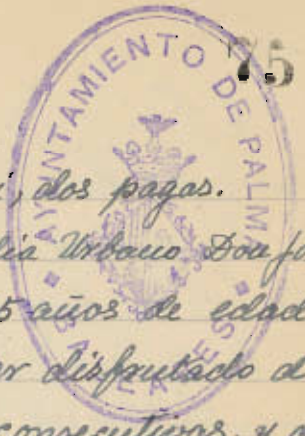
- A Don Mosemate Vich Mercadal, 250 pts.
- A Don Pedro Salou Guequet, 500 pts.
- A Don Bartolomé Bosch Nadal, 500 pts.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap. 18, Artº único, Suplementos.

13
Se acuerda conceder pagas adelantadas.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a varios funcionarios que se citan a continuación:

- A Don Julian Oliver Vert, 4.000 pts.



A Don Eusebio Heneales Beruat-Ven, dos pagas.

14

Se acuerda jubilación Guardia Urbana.

Seguidamente, y visto que el Guardia Urbano Don José Rosselli Jaume, ha cumplido los 75 años de edad, el día trece de los corrientes, y haber disfrutado de tres prórogas de un año cada una, consecutivas, y de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento de la Guardia Urbana de esta Corporación, se acuerda su jubilación forzosa, por la dicha razón de haber cumplido la edad de setenta y cinco años.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

Handwritten mark

I

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para enajenar coche marca Elcar, propiedad de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para la venta de un coche propiedad de este Ayuntamiento, Marca Elcar, matrícula de Palma de Mallorca, que se halla depositado en el Almacén Municipal, por la cantidad de diez mil quinientas pesetas.

II

Se acuerda pase a cultura recurso de reposición interpuesto por Doña Catalina Segura.

Acto seguido se acuerda pase a la Comisión de Cultura, un recurso de reposición interpuesto por Doña Catalina Segura Martín, Maestra Nacional con destino en la Escuela de párvulos de Casa Blanca, contra acuerdos de 7 y 23 de enero último.

III

Se acuerda coste en acta sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don Lorenzo Mulet, ex-funcionario de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda darse por enterada del fallecimiento del funcionario municipal Don Lorenzo Mulet Ripoll; que coste en acta el sentimiento de la Corporación y que se sigan los demás trámites acostumbrados en tales casos.

IV

A propuesta del Sr. Nadal Paut, se acuerda dar en su día el nombre del Poeta José Bous y Marotó, a la Via transversal que ha de unir a la calle de Conquistador con la de Puig-

Se acuerda dar en su dorfila.

dia el nombre de C. Fou
y Maroto via Bravernal
que ha de unir la calle
Conquistador con la de
Puigdorfila.

V

Se acuerda conste en
acta satisfacion de la
corporacion por conce-
sion de la Medalla
del Trabajo a Don Jose
Lafortera Musoles.

A propuesta del Sr. Nadal se acuerda conste
en acta la satisfacion de la corporacion por ha-
ber sido concedida la Medalla del Trabajo a Don
Jose Lafortera Musoles, funcionario municipal
jubilado.

Suan: Pone en conocimiento de la corporacion
que el dia de la Festividad del Corpus, salvo incidien-
te imprevisto, se iniciara el funcionamiento de las in-
stalaciones para la iluminacion de la Catedral. El pro-
yecto fue elegido tras largas jornadas de estudio y me-
ditacion, entre los diversos presentados por las casas es-
pecializadas en la materia y despues de analizar solu-
ciones dadas en Espana y extranjero a esta clase de obras.
Los proyectores orientados a la fachada principal estan di-
simulados e invisibles en el Palacio de la Alameda.
Los de la fachada del Mirador, por absoluta imposibili-
dad tecnica de enmarcarlos, dadas las limitaciones de
distancia y altura que exigen, ha sido preciso instalar-
los en unas torretas de tamaño muy inferior y menos apa-
rentes que la de las Catedrales de Burgos y Leon, como
sabe perfectamente quienes conocen directamente
dichos monumentos y no por fotografias.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que
tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de
la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y
ocho y cuarenta minutos, levanta la sesion de la que
se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el
Sr. Presidente, (siendo la hora diez y ocho y cuarenta
minutos, levanta la sesion de la 9.) digo, que fir-
man todos los señores asistentes al acto y de todo
lo cual certifico:

El Alcalde,
Suan

Dr. D. de Sanjurjo y Sola



[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor actual,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 40 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte de mayo de mil novecientos veinticuatro y tres, me constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el día veinte y dos de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]